



V CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS DE VIVIENDAS

Bases

Con el objetivo de dar un ambiente más navideño al pueblo y transmitir un espíritu más festivo a los vecinos y visitantes, el Ayuntamiento de Solosancho ha puesto en marcha el concurso de decoración navideña. Podrán participar todas las viviendas de la localidad,

El periodo de inscripciones estará abierto hasta el próximo 23 de diciembre a las 14:00 horas. Los interesados deberán inscribirse en el teléfono: 920 291 001 o enviando un email: adr.solosanchomail@gmail.com, indicando nombre del participante y la dirección de la casa que concursa. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya sean propietarios u arrendatarios de una vivienda ubicada en Solosancho, Baterna, Robledillo y Villaviciosa.

Es requisito imprescindible que las fachadas contengan elementos decorativos de iluminación a los que podrán añadir otro tipo de adornos que los participantes consideren necesarios, valorándose la creatividad, originalidad y vistosidad.

A partir del 20 se publicará un listado con los participantes, a cada uno se le asignará un número para la votación.

La decoración e iluminación de las viviendas deberán estar presentadas y dispuestas **desde el día 23 de diciembre de 2025 hasta el 6 de enero de 2026.**



La votación, **será el voto popular**. Los vecinos de Solosancho, Villaviciosa, Baterna y Robledillo podrá ejercer **su voto en las urnas que se ubicaran en:**

-Solosancho, en las oficinas del Ayuntamiento, pudiendo votar de 10h a 13h, desde el día 26 de diciembre hasta el día 5 de enero a las 14.00, que se cerraran las urnas. Para la votación deberán llenar la papeleta con el número que corresponda a la fachada votada (listado previamente publicado en bando móvil). El votante deberá presentar, antes de votar, su DNI, para así evitar posibles fraudes en las votaciones, y solo pudiendo votar 1 vez por persona.

-Villaviciosa: en las Escuelas de Arriba los días 20 y 27 sábados de 12.30 a 13.30h

-Baterno: en las Escuelas Viejas los días 20 y 27 sábados de 12.30 a 13.30h

-Robledillo: en el Corral del Toro los días 20 y 27 sábados de 12.30 a 13.30h

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer el fallo al 15 de enero de 2026. Los ganadores podrán recoger su premio en las Oficinas del Ayuntamiento de Solosancho en horario de 10.00 a 14.00h, a partir del 19 de enero 2026.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 1 LA PALETILLA

Segundo premio: 1 QUESO

Tercer premio: 1 LOMO

El organizador se reserva el derecho a anular el concurso en el caso de que el número de participantes sea inferior al de los premios, en cuyo caso se comunicará a los participantes ya inscritos.



Cód. Validación: 5EQRMTKSRSSYEMYHS6N7ORZN
Verificación: <https://solsancho.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

